



TRASLADO

Sistema Integrado de
Gestión - SIG

Traslado No. 079

En aplicación a lo dispuesto en el **artículo 220 de la Ley 1952 de 2019**, se fija el presente traslado por el término de **diez (10) días**, para que se presenten alegatos previos a la evaluación de la investigación:

Expediente	Sujetos Procesales	Asunto	Término De Traslado	Inicio	Vence
1704-00-2021-215	MARTHA YANNETH QUIROZ BURGOS LIDA CIRLENY ACOSTA AGUILAR DIANA PATRICIA SILVARÁ RODRÍGUEZ IVÓN ANDREA MARTÍN GARCÍA BERTHA INÉS BELTRÁN ORTÍZ YOLANDA MURILLO MORENO MARIBEL ACOSTA SARMIENTO	Alegatos Previos	10 días	02/10/2023	13/10/2023

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente traslado se fija hoy dos (2) de octubre de 2023, siendo las 08:00 a.m., en lugar público y visible de la Secretaría Técnica de la Agencia ITRC, ubicada en la Calle 26 No. 69 – 63 Piso 6 de Bogotá D.C.

MANUEL ALEJANDRO MORALES QUIROGA
Coordinador de Secretaría Técnica

Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija el presente traslado hoy ____ de ____ de 2023, siendo las ____ horas.

MANUEL ALEJANDRO MORALES QUIROGA
Coordinador de Secretaría Técnica

Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

Proyectó:

JESSICA DAYANA CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Secretaría Técnica

Página: 1 de 1

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA					
Código	PM03-IND-PR02- FT38	Versión	4	Fecha emisión	29/03/2022